



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 12.041/2014

**CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2014**

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO** <sup>No</sup> **2018**/14:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **28 de NOVIEMBRE de 2014 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (21.11.14)
- 2º Información y dación de cuenta

*HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*

- 3º RECURSOS HUMANOS Aprobación del programa "Resolución de expedientes referidos a Renta Garantizada de Ciudadanía, Dependencia y Ayudas para libros y material escolar" propuesto por el Departamento de Bienestar Social
- 4º RECURSOS HUMANOS Prórroga de la adscripción en comisión de servicios de cuatro agentes de policía local
- 5º RECURSOS HUMANOS Constitución de las bolsas de empleo de los Conservatorios de Música y Danza de las especialidades de clarinete, flauta, trompeta, violín, violonchelo, trombón, guitarra y trompa
- 6º CONTRATACIÓN Aprobación prórroga del contrato de servicios de cursos online para juventud. (Expte. CSERV04/14)
- 7º CONTRATACIÓN Aprobación expediente de contratación de los servicios de señalización horizontal. (Expte. CERV09/14)
- 8º ASESORÍA JURÍDICA Resolución expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial: Expte. PATRIMONIO RRP. 19/14
- 9º GESTIÓN TRIBUTARIA Devolución de fianzas:
  1. Depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras
  2. Depositadas como garantía de los costes de limpieza por reparto de publicidad
  3. Depositadas para responder de posibles desperfectos por reposición de bordillo
- 10º GESTIÓN TRIBUTARIA Aprobación liquidaciones por altas e inclusión en el Padrón de la tasa por aprovechamiento especial del dominio público local con expendedores automáticos
- 11º GESTIÓN TRIBUTARIA Denegación devolución de ingresos Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras c/ Fresno, 4
- 12º INTERVENCIÓN Resolución recursos de reposición contra Decretos de 19.08.14 sobre no aprobación de facturas

*TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION*

- 13º URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS Licencias urbanísticas: Obras menores y obras menores en vía pública
- 14º URBANISMO Licencias ambientales
- 15º CEMENTERIO Concesiones de sepulturas en el Cementerio Municipal

*SERVICIOS A LA CIUDADANÍA*

- 16º BIENESTAR SOCIAL Solicitudes de ayudas individualizadas: Renta Garantizada de Ciudadanía
- 17º BIENESTAR SOCIAL Rectificación acuerdo de aprobación de la actualización del IPC correspondiente a la renta del inmueble del local y garaje con trastero referente al contrato nº PRAT-AT-02/02-03-40 y Nº PRAT-AT-02/02/03-43-01 sito en c/ Petrer
- 18º Despacho extraordinario
- 19º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

San Vicente del Raspeig, a 25 de noviembre de 2014



LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.